

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**14ª SESION ORDINARIA DEL  
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**VIERNES 10 DE MAYO DEL 2019**  
**CITACIÓN N°16/2019**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

**Concejales:**

|                                   |
|-----------------------------------|
| ✚ Doña Giovanna Trincado Avilés   |
| ✚ Doña Jessica Becerra Cantillano |
| ✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete    |
| ✚ Don René Cáceres Araya          |
| ✚ Don Antonio Mamani Mamani       |
| ✚ Don Alejandro Millán Carreño    |

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

|   |
|---|
| ✚ Director de Secoplac (S)              |
| ✚ Encargado de Deportes                 |
| ✚ Director de Obras                     |
| ✚ Directora de Control                  |
| ✚ Jefe de Tránsito y Transporte Público |
| ✚ Administrador Municipal (S)           |

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, se abre la Décima Cuarta (14ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°16/2019, que es del siguiente tenor:

### **CITACIÓN N° 16/2019** **14ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 14ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Viernes 10 de mayo del 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **14ª Sesión Ordinaria año 2019**

1. Aprobación Acta 12ª Sesión Ordinaria y 13ª Sesión Ordinaria (**SEC. MUNICIPAL**)
2. Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados entre el 01 al 30 de abril de 2019 (**SECOPLAC**)
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3, Área Municipal (**DAF**)
4. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°020/2019 denominada "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Humberstone" según ID 3447-39-LP19 (**SECOPLAC**)
5. Aprobación Trato Directo para la Contratación Servicios de Vigilancia para los Diversos Recintos Municipales (**SECOPLAC**)
6. Aprobación Trato Directo para el Suministro de Servicios de Sanitización, Desratización y Desinsectación para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio (**SECOPLAC**)
7. Aprobación aporte municipal del 1% del Costo de Ejecución del Proyecto Programa Espacios Públicos del MINVU 2019-2020, denominado "Mejoramiento Plaza Katherine Arce, Comuna de Alto Hospicio" (**SECOPLAC**)
8. Aprobación aporte municipal del 1% del Costo de Ejecución del Proyecto Programa Espacios Públicos del MINVU 2019-2020, denominado "Construcción Plaza Tarapacá, Comuna de Alto Hospicio" (**SECOPLAC**)
9. Aprobación de Convenio para la Ejecución del Proyecto "Construcción Plaza Conjunto Habitacional Hijos de La Tierra" (**SECOPLAC**)
10. Aprobación de Convenio para la Ejecución del "Programa de Pavimentación Participativa, Llamado 28" (**SECOPLAC**)
11. Aprobación de Acuerdo Reparatorio, conforme lo dispuesto por el Artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695 (**DIR. JURÍDICA**)
12. Aprobación Patentes de Alcoholes (**DPTO. RENTAS**)
13. Aprobación creación Corporación Deportiva y Cultural (**DEPORTES**)
14. Puntos varios.

1. **Aprobación Acta 12ª Sesión Ordinaria y 13ª Sesión Ordinaria (SEC. MUNICIPAL)**

**ACUERDO N°78/2019:** Con la ausencia de la sala del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los Concejales asistentes a la Sesión, se aprobaron las actas correspondientes a la 12ª y 13ª Sesiones Ordinarias.

2. **Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados entre el 01 al 30 de abril de 2019 (SECOPLAC)**

Se hace entrega del Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones al Honorable Concejo

3. **Aprobación Modificación Presupuestaria N°3, Área Municipal (DAF)**

**ACUERDO N°79/2019:** Con la ausencia de la sala del Presidente Titular del Concejo, la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra y el voto unánime de todos los demás Concejales asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°3, Área Municipal, en los términos propuestos por el Memorandum N°21/2019, suscrito por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo.

4. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°020/2019 denominada "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Humberstone" según ID 3447-39-LP19 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°80/2019:** Con la ausencia de la sala del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los Concejales asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 020/2019, denominado "Construcción Sede social Junta de Vecinos Santiago Humberstone" ID 3447-39-LP19, al proponente "DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. **Aprobación Trato Directo para la Contratación Servicios de Vigilancia para los Diversos Recintos Municipales (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°81/2019:** Con la ausencia de la sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la contratación vía Trato Directo con la empresa Importadora y Exportadora Markvision Chile Limitada, a fin de que continúe suministrando los servicios de vigilancia para los diversos recintos municipal, en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°017/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

6. **Aprobación Trato Directo para el Suministro de Servicios de Sanitización, Desratización y Desinsectación para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°82/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la contratación vía Trato Directo con la empresa Truly Nolen Chile S.A., a fin de proveer

los servicios de control de plagas de insectos, artrópodos (tanto voladores como rastreros) y vectores de los recintos de salud indicados en los antecedentes, en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°013/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. **Aprobación aporte municipal del 1% del Costo de Ejecución del Proyecto Programa Espacios Públicos del MINVU 2019-2020, denominado "Mejoramiento Plaza Katherine Arce, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°83/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el aporte municipal del 1% del costo de ejecución del Proyecto del Programa Espacios Públicos del MIMVU 2019-2020, denominada "Mejoramiento Plaza Katherine Arce, Comuna de Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°015/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. **Aprobación aporte municipal del 1% del Costo de Ejecución del Proyecto Programa Espacios Públicos del MINVU 2019-2020, denominado "Construcción Plaza Tarapacá, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°84/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el aporte municipal del 1% del costo de ejecución del Proyecto del Programa Espacios Públicos del MIMVU 2019-2020, denominado "Construcción Plaza Tarapacá, Comuna de Alto Hospicio", en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°016/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. **Aprobación de Convenio para la Ejecución del Proyecto "Construcción Plaza Conjunto Habitacional Hijos de La Tierra" (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°85/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Alto Hospicio, Programa de Espacios Públicos, denominado "Construcción Plazas Conjunto Habitacional Hijos de la Tierra, Comuna de Alto Hospicio", se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

10. **Aprobación de Convenio para la Ejecución del "Programa de Pavimentación Participativa, Llamado 28" (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°86/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Alto Hospicio, 28º llamado, Programa de Pavimentos Participativos, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11. **Aprobación de Acuerdo Reparatorio, conforme lo dispuesto por el Artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695 (DIR. JURÍDICA)**

**ACUERDO N°87/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Acuerdo Reparatorio propuesto por la Dirección Jurídica en la causa RIT O-4400-2018 seguida para ante el Juzgado de Garantía de Alto Hospicio, todo ello de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### 12. **Aprobación Patentes de Alcoholes (DPTO. RENTAS)**

**ACUERDO N°88/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el asentamiento de la Patente de Alcohol, tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, Clase A, a nombre de Distribuidora de Licores Víctor Ahumada E.I.R.L., Rut: 76.736.264-1; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento de la Patente de Alcohol, tipo: Restaurant con Venta de Alcohol, a nombre de Rosa Choque Mamani, Rut: 13.211.208-8; De igual forma, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento de la Patente de Alcohol, tipo: Restaurant con Venta de Alcohol, a nombre de Restaurant Angélica María Ángel Cayo E.I.R.L., Rut: 76.944.895-0; También, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento de la Patente de Alcohol, tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, a nombre de Darío Choque Mamani, Rut: 26.688.408-7; Por otra parte, el Presidente del Concejo, don Patricio Elías Ferreira Rivera, retira el punto de la tabla, correspondiente al otorgamiento de la Patente de Alcohol, a don Jairo Choque Moya, con el objeto de recabar mayores antecedentes a su respecto.

#### 13. **Aprobación creación Corporación Deportiva y Cultural (DEPORTES)**

**ACUERDO N°89/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la creación de la Corporación Deportiva y Cultural Municipal de Alto Hospicio.-

#### 14. **Puntos varios.**

**ALCALDE:** Vamos a iniciar con los puntos varios, hoy es un día especial, si no hay puntos que tocar se agradecería, es el día de la madre, así que vamos a iniciar con la Concejala Trincado, si tuviera algún punto varios para que lo indique. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Alcalde, súper corto lo mío, la gente que vive en el Autoconstrucción, específicamente la gente que va al CFT está solicitando la posibilidad si es que el municipio puede ayudar, hay un tremendo evento al final de la calle Juanita Fernández, antes de llegar al CFT, se lo agradecerían los profesores, es bien grande el socavón. Alcalde, el Club Deportivo Estrella del Norte I, va a tener AFUNOR 2019, y tienen una competencia el Torneo Zona Norte, para ver si podemos acomodar, porque están solicitando el Estadio Municipal, la es providencia N°2363. **ALCALDE:** Ok, Concejala Jessica Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Vamos a tratar de hacer bien rápido el tema, le traigo una fotografía de dos vecinos que están muy salidos de la calle Bulgaria con Inglaterra, recordarle a todos que la calle Bulgaria es como un pasaje bien chico, entonces obstaculiza no solo la visión, a los vehículos y los vecinos están reclamando, en un minuto dicen que la vecina vino a la Dirección de Obras y fueron a fiscalizar, pero hasta el día de hoy las personas no se han corrido, entonces me gustaría que la Dirección de Obras viera cuando se notificó a la familia, porque según ellos aún están en construcción, ha pasado mucho tiempo y siguen con el cierre perimetral. Alcalde, vengo en representación hoy día del Cuerpo de Bomberos de Alto

Hospicio, le mandaron una carta para ver la posibilidad si el día 12 de mayo, el día domingo, pudieran contar con un artista municipal para amenizar la fiesta del día de la madre. En este punto me quiero detener un poco, porque sé que como municipio no subvencionamos este tipo de casos. **ALCALDE:** Esto es importante, voy hacer un pequeño resumen de esta situación, resulta que teníamos unos vecinos Hospicianos, la mamá de un chico menos de edad falleció, el papá se fue a vivir a Argentina y ahora esta con orden de arraigo, arriesgando irse a la cárcel, el papá de este niño con el que está en Argentina, el niño sigue siendo menor de edad, esta hace un año viviendo en Argentina, a él le anunciaron las Autoridades que si se va a la cárcel el niño pasa a manos del Estado, entonces la tía que tiene la tuición legal esta acá en Chile y pide la Subvención de la posibilidad si le pueden comprar 3 pasajes, cada pasaje sale \$38.000, un pasaje de ida para ir a buscar al menor y dos pasajes para poder traerse al menor a Chile, porque es un ciudadano Chileno, no podemos dejarlo abandonado en Argentina. Y no sé si continuo, porque me gusta decir las cosas en la cara y esto está relacionado directamente con la Concejal Giovanna Trincado, si la pudiéramos esperar un par de minutos. **ALCALDE:** Esta la Concejal Trincado, a ver si puede pasar. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Dígame Alcalde. **ALCALDE:** La Concejal está requiriendo su presencia en la mesa. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Este es el último punto Alcalde, hoy hice ingreso una carta por Of. De Partes, solicitando mi salida de la Of. De Concejales, porque en realidad han sido dos años tortuosos, escuchando gritos, insultos, malos tratos hacia nuestros funcionarios, no olvidar que nuestros funcionarios, son municipales, y sobre toda las cosas requieren respeto, pero lo que sobrepaso todo los límites de cordura, fue el suceso de este lunes con la asistente de la Concejal Giovanna Trincado, donde sale en muy malas condiciones llorando, por insultos, gritos, que todos lo presenciamos en la oficina, entonces yo requiero un lugar seguro, digno y no con insultos a los funcionarios municipales, porque independiente que sean nuestras asistentes son funcionarios municipales y tiene que tener todo el respeto, dejándole en claro a la gente que su jefe directos somos nosotros y no puedo entender cómo vamos a tener nosotros, supuestamente calidad social, esa clase de tratos y la forma de abuso de poder, sobre todo hacia una mujer Hospiciana, así que Alcalde, le hice la carta, la ingrese, se la dejo a Usted y veo cómo puede resolverme este tema, la verdad de las cosas es insostenible ver a nuestras secretarias en la presión psicológica que tienen que trabajar día a día y en las condiciones que quedo esta pobre mujer Hospiciana. Especifico claramente que hoy es insostenible la situación en la Of. De Concejales, el Secretario Municipal está al tanto de todos los sucesos que han pasado durante dos años y no creo que hoy lo más conveniente sea mandar a una persona de vacaciones, creo que las personas tienen derechos laborales y esos hay que respetarlos, sea quien sea y sea de la parte que sea, y una vez más pongo en evidencia en esta mesa y este Concejo Municipal que no importando quien y como y cuando sea el funcionario municipal, siempre van a tener el apoyo de esta Concejal, y es el apoyo que deberían tener de todos nosotros. **ALCALDE:** Tres minutos para el Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo quisiera decir lo siguiente, me parece del todo delicado las acusaciones que se están señalando, pero más aún delicado es comprometer a una persona que no está y que en caso se genera una victimización de las personas, creo que este tipo de cosas hay que tocarlas en el momento que corresponde y en el lugar que corresponde, porque puede ser un hecho grave y por lo tanto no debiese estar ventilándose de manera inapropiada, lo que tal vez no es con mala fe, pero yo creo que por respeto a las personas y por lo demás es una situación que me imagino que tiene otra parte que tendrá que decir nuestra Colega al respecto, pero me parece que por el bien de las personas no es bueno ventilarlo hasta que uno no tenga clara la situación y menos en un Concejo Municipal, que no creo que sea el lugar para este tipo de cosas. **ALCALDE:** Tiene

la palabra la Concejala Becerra, el Concejal Cáceres y el Concejal Mamani. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Lo siento colega Concejal, pero Usted ha escuchado el termino ser cómplice de algo, al seguir una situación que viene por más de dos años en esta Of. De Concejales es hacernos cómplices de lo que hoy se está viviendo y lamentablemente como mujer no me puedo seguir haciendo la tonta y haciéndome cómplice de este tipo de situaciones y es un tema a voz populi, yo lo converse en las instancias correspondientes, don José tiene absolutamente claro lo que estoy conversando y todos lo tenemos claros pero nos estamos haciendo los tontos, sabemos que acá tenemos un tema de violencia y un tema de abuso de poder, lo siento, yo no me presto para eso, lo conversamos en algún minuto parte de la Administración me pidió, Concejala sea prudente, por favor no toque estos temas, no, lo siento, yo no voy a ser prudente con estos temas, porque soy mujer y porque también me toca trabajar día a día para llevar la plata a mi casa, muchas gracias Alcalde.

**CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Conuerdo plenamente con la Concejala Jessica Becerra y no sé si la asistente del Señor Prieto le contó porque ella también bajo muy mal de todo lo que escuchó y todo lo que se sostuvo en ese momento de los maltratos y los insultos, porque se escuchaban en todas partes y había gente en la Of. De Concejales, creo que eso no corresponde y yo también pediría si está al alcance del Municipio cambiarme de oficina.

**CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Dentro de mis tres minutos quiero referirme también a la situación, en primer lugar estoy de acuerdo que obviamente si las cosas fueron así como se plantean, obviamente no voy amparar esa situación, como bien dice la Concejala, no podemos transformarnos en cómplices, y habla de dos año, entonces me gustaría, como tiene el carácter de funcionaria, para los efectos normales administrativos, ameritan las denuncias y no sé si alcanzamos a un sumario administrativo, si esos canales se han dado estoy de acuerdo, pero hacer una acusación acá en esta mesa política de esta naturaleza, pueden tener diferentes, no quiero ni siquiera juzgar, pero creo que es por lo menos irresponsable, yo primero solicitaría y aquí se involucra a don José que está presente dice que usted sabe todo, ose que usted también es cómplice don José. **ALCALDE:** ok, concejal Prieto, usted también va a opinar. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** yo vuelvo e insisto, me parece que en dos oportunidades y por escrito he hecho una solicitud, y creo que al final la historia, uno, los hechos a uno lo traen a esta frase de te lo dije, y lo dije, el año, durante este año nosotros hemos vivido una revolución social importante sobre todo con el tema del acoso y de la violencia, etc., etc. Y las instituciones públicas han reaccionado de la manera en la que tienen que reaccionar con reglamentos con formalidades que permita resguardar la integridad de las personas, nosotros hicimos una propuesta, se hizo una propuesta de poder lograr tener un reglamento un instructivo sobre estos temas particularmente sobre la violencia, el maltrato o el acoso sobre las trabajadoras mujeres particularmente con el propósito justamente de resguardar a las personas y que tuvieran canales institucionales para poder llevar esto sin necesidad de someter a las posibles víctimas a lo que la están sometiendo ahora, eso también no corresponde, eso también es irresponsable, porque finalmente puedo entender, talvez el espíritu, pero en la práctica en los hechos estamos, no estamos colaborando en la resolución del problema, además estamos exponiendo a una persona que probablemente allá pasado por una situación compleja entonces, deben de existir los canales, porque esto probablemente pasa muchas veces, en muchos niveles y si las personas no tienen los canales adecuados y los resguardos necesarios, para poder justamente tomar las precauciones finalmente nos encontramos con esto que termina siendo como un escándalo público porque lo único que hace es seguir afectando a las personas involucradas sin tener en cuenta los hechos y sin existir un proceso adecuado, entonces yo lo digo nuevamente en este concejo municipal me parece ya que por cuarta vez, el llamado a ponernos en el siglo XXI y tener un reglamento

que nos permita cierto, que las personas que sufran este tipo de problema tengan un lugar en donde ir, un camino, un canal donde denunciar, sin que tengan que verse como ahora, lamentablemente a la vista y voz alta como se ha hecho aquí, del agente y de la demás gente, eso es posible, no requiere ni un peso requiere de voluntad y capacidad de resolución, eso solamente. **ALCALDE:** si, ok, vamos a dar la palabra al secretario municipal y después a la concejala Trincado. **SECRETARIO MUNICIPAL:** señor alcalde y honorable concejo ciertamente lo que se está exponiendo en esta mesa es un tema delicadísimo, porque tiene que ver fundamentalmente con la honra de las personas, la honra cierto de una prestadora de servicios que no se encuentra presente, de acuerdo a quien se ha señalado situaciones bastantes delicadas, cuya autoría se le imputa a una distinguida concejal, integrante de este concejo, no me corresponde a mí señalar si son efectivas o no son efectivas, yo no he sido titular de los hechos, he tomado noticias de situaciones y conforme a eso hemos procedido con la prestadora en comento, yo recomiendo señor alcalde, puesto que en el fragor del intercambio de ideas pueden también exponerse afirmaciones de carácter injuriosos y también calumniosas, que este punto se mantenga en reserva si es que se quiere seguir tocando en esta mesa, con ausencia de público o que se deje para una futura situación que puede ser del régimen interno a la comisión pertinente, pero yo lo recomiendo, con todo respeto puesto que la honra primero de un órgano tan importante como es el concejo municipal está en este momento en tela de juicio y de las personas que lo constituyen **ALCALDE:** concejala Trincado y después concejala Becerra **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** a ver alcalde, bueno, yo estoy como acostumbrada a que de todo lo que hace esta concejal sea cuestionado y más por ciertas personas de este concejo, lamentablemente y a mí me duele mucho que se diga, cierto que habían todos esto testigos, cuando no había nadie en la oficina, porque la única que estaba era yo y la secretaria, estoy hablando yo concejala. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** pero está mintiendo. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** estoy hablando yo señora, pida la palabra como corresponda. **ALCALDE:** por favor, no perdamos la compostura para que puedan dar sus opiniones adecuadamente y con respeto por favor. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** exacto, señor alcalde, es lamentable que se presten este tipo de cosas en esta mesa, y no es porque no quiera indicar, cierto, porque creo y considero que todo en algún momento dado, cierto, hemos tenido diferencias, y lamentablemente yo por años, fui funcionaria y muy responsable en mi labores como funcionarias y las diferencias lamentablemente y no reniego, yo hablo muy fuerte y todo el mundo lo sabe pero yo jamás he insultado a nadie, eso es lo primero, menos con garabatos don Patricio, ya, pude a ver hablado fuerte y enojado porque sucedió una situación que por lo cual, al menos yo, de años de funcionaria, no se le puede permitir a un funcionario hacer cosas que no corresponden a funciones que no corresponden al municipio, una porque esta mi prestigio de entremedio y otra porque es funcionaria, y todos sabemos que abandonar el trabajo es también una falta que lamentablemente sucedió y yo tuve que llamar la atención, pude a verme equivocado al llamar la atención en la forma que quizá lo hice, pero obviamente no se puede permitir, cierto, lógicamente el funcionario llega y hace abandono de sus deberes por hacer sus cosas personales, para eso está los días administrativos y por ende la funcionaria se tomó toda la semana para poder terminar sus cosas personales, porque está pasando un proceso de enfermedad y tenía que hacer trámites donde corresponde y el día lunes ingresa a trabajar, y si fuera tan así no se devolvería a trabajar, lo único que le digo. **ALCALDE:** ok, muy bien, concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ay alcalde, lamento tanto don José, y lo digo públicamente su actitud, y lo he dicho muchas veces porque efectivamente el concejal Mamani se lo preguntó en la cara si era cómplice de esto, y sabe porque se lo digo, porque usted sabe las condiciones en las que llegó esa mujer, y

usted sabe lo que pasó y no tenemos un testigo porque la colega está acostumbrada a mentir porque siempre se victimiza ante todo el mundo, que ella no hace nada, todos los que estamos en esta mesa saben, por favor, tenga respeto concejal. A esto estamos acostumbrados y todo lo que estamos acá y sus compañeros antiguos tienen claro como es usted, no tratemos de disfrazarnos con lo que no somos, entonces hoy día lamento mucho don José porque usted le puso paños fríos y mando a esa funcionaria en las condiciones en las que estaba y sabe que permite eso, lo que estamos viendo hoy en esta mesa, que se desacredite un funcionario municipal por no haber hecho las denuncias cuando le correspondían, y voy a nombrar a dos personas que no sólo estaban la señora Ángela Cossío que estaba esperando ese día en la oficina y cuatro personas más que la vamos a mantener en reserva porque solo la señora Ángela Cossío fue quien hizo la declaración jurada que estaba escuchando la situación, que también es funcionaria municipal entonces le pido a este concejo municipal lo mismo que hicimos por la patente de botillería, no nos mintamos entre nosotros mismos, si lo tenemos claro, yo no voy agachar la cabeza y si usted me dice que aquí hay un problema de injuria don José no tengo ningún problema que nos veamos en los tribunales pero tenga la certeza de que quien vaya a declarar va a ser usted, porque usted fue quien recibió a la funcionaria, yo tengo claro que hoy en día usted tiene compromisos más allá pero le voy a pedir un favor, aquí hay un tema de honor de las personas, y el honor de las personas esta sobre todos nosotros, muchas gracias alcalde.

**ALCALDE:** muy bien, con esto vamos a cerrar, yo creo que es necesario, todos expusieron sus puntos y es necesario cerrar el punto. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** al tenor de las cosas que estamos escuchando, que obviamente no tiene sentido y no se quiere profundizar más en este momento, si tiene sentido profundizar en otro espacio, como lo señalaba don José, creo que es un tema que deberíamos abordarlo en un espacio donde verdad corresponda, yo más bien eso es lo que le sugeriría. **ALCALDE:** ok, muy bien y muchas gracias por su sugerencia, ok, vamos a cerrar el punto de este caso, antes sí, yo creo que es bueno tener opinión de esto pero también a la luz de los antecedentes y de lo que pasa porque esto no es menor, realmente no es menor aquí hay muchos casos, aquí yo tengo una duda, se trata de una funcionaria municipal que cuenta con sus derechos laborales consagrados y por lo tanto la funcionaria tiene la libertad de hacer la demanda que corresponde, cierto, y que nosotros también, al ser ella una funcionaria, nosotros también se compete la responsabilidad de a lo menos hacer una investigación sumaria respecto de esta naturaleza, lo que no se, que en el caso de los concejales, entonces como yo no lo sé para que usted me ayude respecto de esto, es una funcionaria como existe hoy día, pero nosotros no podemos hacer una investigación sumaria a los concejales, porque no son funcionarios municipales, entonces está claro, ok, lo que no quiere decir que una denuncia de abuso quede impune, porque es un tema ético, es un tema de la moral, es un tema de nuestro comportamiento y yo quiero dar mi opinión, porque para recordar un poco, nuestro pasado de nuestro actuar en nuestras opiniones, en un minuto, y en otro minuto la discusión que tuvimos con la patente de alcohol que en algunos caso se actúa de alguna manera y en otros casos se actúa de otra manera, olvidemos de lo que opinamos, yo recuerdo que en esta misma mesa, se tocó un caso similar en donde yo di la disculpas públicas, aquí, y se discutió el tema tal cual, aquí, con todas las opiniones de ustedes, y en mi caso porque yo era la persona afectada por qué a mí se me acuso de eso, y que a lo mejor con justa razón, por a ver levantado la voz cierto, donde yo nunca proferí algún insulto hacia el señor secretario sin embargo me disculpe, porque yo creía que era realmente ético y necesario hacerlo, cierto don José y se discutió en la mesa, entonces, yo planteo porque en algunos caso si se pueden discutir estos casos en la mesa y en otros casos no, como en esta oportunidad, yo creo que esta mesa amerita esta conversación porque algo debemos aprender de esto a lo

mejor no tenemos los argumentos legales para poder hacer los procedimientos que corresponda por no tratarse de funcionarios municipales pero si podemos hacer a lo menos la indicación ética y moral de nuestro propio comportamiento con todos nuestros funcionarios si en la primera autoridad le corresponde y que lo dice insisto y valga mente pedir las disculpas del caso entonces eso debe ser una directriz ética y moral para cada uno de nosotros, nosotros no estamos en posición y nadie en esta administración en este gobierno está en disposición de maltratar de cualquier forma, yo no tengo antecedentes sobre la denuncia, yo sé de una denuncia yo sé de una denuncia yo no escuche no he visto nada pero estas cosas no pueden volver a ocurrir menos un concejal dirigirse mal a los funcionarios municipales menos ninguno, pero eso es si no hay atribuciones para poder parar eso, eso también de alguna forma es abuso y tenemos que terminar si alguien tiene estas formas estas prácticas de dirigirse a los funcionarios municipales en esta sala otro concejal se dirigió en palabras mucho menores solamente pidiendo una fiscalización y los funcionarios municipales reaccionaron la asociación de funcionarios municipales reacciono ante aquello ante un cuestionamiento por la labor que estaban realizando nuestros funcionarios municipales hoy puede ocurrir lo mismo puede ocurrir lo mismo en este caso yo los llamo a la cordura estimados concejales y a no conversar estos temas quizá donde corresponda porque a lo mejor este es el momento para pararlo a lo mejor este es el momento para decir para que nos miremos las caras y digamos hasta aquí nomas llegamos yo no estoy acusando absolutamente a nadie yo no tengo antecedentes de nada salvo la acusación de la concejala Becerra yo no he visto ni he escuchado absolutamente nada

**CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** La petición porque es una petición que me saquen de la oficina

**ALCALDE:** Es una petición que pidió que la saquen del lugar que tenemos que ver a propósito también que procede en este caso pero sí que nos sirva de aprendizaje para todos nosotros eso es lo que yo puedo plantear estimados para que este tema y si es menester de acuerdo de esta mesa que estos temas que son personales muchas veces no se ventilen aquí por los perjuicios que se pueden ocasionar a las personas que han sido afectadas tomemos esa decisión y que se mantenga pero no lo que no puede ocurrir es que en algunos casos si y en otros casos no, con esto vamos a zanjar esta situación vamos a dejar este tema hasta aquí para continuar con nuestro concejo municipal espero que continuemos después en este mismo debate como usted lo solicito también concejal ¿le parece? Sigamos avanzando con los puntos varios que también nuestra ciudad nos necesita para seguir avanzando en el crecimiento de la sociedad

**CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Señor alcalde yo cuando comenzó el concejo le dije que tenía que retirarme por ende le pido permiso a la sala cierto a esta mesa porque ya son las dos diez y tengo otro compromiso los puntos varios lo voy a hacer llegar al correo del secretario municipal como corresponde muy amable muchas gracias

**ALCALDE:** Muy bien gracias concejal, Concejal Prieto

**CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde pedirles disculpas a don Alejandro Millán que falta con los puntos varios pero ya también tengo que ir al almuerzo de los adultos mayores hoy día están celebrando el día de la madre se lo había comentado al principio del concejo muchas gracias

**ALCALDE:** Muy bien concejala, bien vamos a continuar con nuestros puntos varios entonces concejal Prieto ya que bueno que tengamos fórum aun para mantener los puntos varios que están en la mesa

**CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** De acuerdo, los voy a mandar bueno si lo voy a decir voy a hacer una pequeña reflexión porque yo siento que es bueno, ya que tenemos poco tiempo para hablar ojala tengamos tiempo para hacerlo porque creo que se han mezclado muchas cosas y se han cruzado muchos temas, se han cruzado muchos temas que tienen que ver con y no están relacionados en mi opinión unos con otros no, no es lo mismo una situación ínsito en la que ocurre en este concejo en que obviamente uno reacciona de inmediato frente de una situación de la cual no se tienen ni

todos los antecedentes ni uno ha participado o desconoce las versiones del caso y eso debiese tener un canal formal e institucional para llevarse a cabo **SECRETARIO MUNICIPAL:** A mí me hubiese gustado decirle a la concejala antes que se retirara **ALCALDE:** No, pero ya se retiró José **SECRETARIO MUNICIPAL:** Pero para que lo consideren en esta mesa, es un abuso lo que me dijo alcalde porque uno como funcionario municipal y yo en mi condición de secretario de actas de este concejo, sinceramente después de todo quiero destacar que yo le hubiera contestado alcalde cierto porque también soy un ser humano a mí me parece que las imputaciones de la concejala son de tal gravedad que yo le pediría sinceramente a ustedes que respecto de mi persona y de mi actuar de esta situación que ustedes puedan operar una investigación o un sumario administrativo yo creo sinceramente que la conducta de la honorable concejal es inaceptable y esto ya tiene un tiempo que en varias oportunidades respecto de mi persona ósea aquí cuando apoyamos las opiniones somos dignos de conocimiento, pero cuando decimos lo que no se quiere escuchar somos descalificados yo sinceramente lo encuentro inaceptable. **ALCALDE:** Ya muy bien don José muchas gracias se les agradece igual es que estamos hablando exactamente de lo mismo antes que termine Gonzalo su punto se dan cuenta que es facilito caer en las faltas de respeto a lo menos claro, basta con que uno levante a veces la voz solamente, paso exactamente lo mismo aquí en contra de su persona no, lo mismo que se imputaba digamos a la otra concejala entonces hasta donde podemos llegar yo creo que tenemos que ver la forma de regular esto pero yo creo que esto pasa más bien por el comportamiento humano, más que escribirlo más que este en un reglamento si nosotros no tenemos la verdadera conciencia digamos de estas cosas vamos a insistir en esto digamos es muy fácil salirse de las casillas y caer a lo menos en las faltas de respeto concejal para que termine su exposición **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo le reflexiono porque sabe que, más que mis puntos varios me interesa tener mucha claridad porque aquí lo que no se puede hacer es mezclar peras con manzanas no es lo mismo cierto agredir a otro ser humano verbalmente o descalificarlo personalmente que es inaceptable no porque seamos unos autoridades, otros funcionarios u otros vecinos es porque es inaceptable en el género humano en particular, y ahí si están los límites tiene que estar muy reglado una cosa es que uno levante una crítica política o de gestión, puede tener una diferencia técnica, pero eso no se puede interpretar como un cuestionamiento personal hacia alguien. Yo puedo hacer un cuestionamiento a cualquiera de los que están en esta mesa cierto, respecto de una gestión respecto de una opinión política etc. distinto es que yo insulta agrede a la persona y ahí hay un límite otra cosa y se lo digo también señor alcalde particularmente usted porque creo que usted se ha confundido, otra cosa es que nosotros seamos coartados en nuestra atribución legal que la tenemos, que no son muchas lamentablemente en este país, pero que nosotros las debemos ejercer con total libertad, con total libertad en la medida por supuesto no agrede a ninguna persona pero aquí no podemos mezclar las cosas, aquí no puede ser, yo no te puedo decir nada o tú te puedes enojar porque van a reaccionar o haciendo espero que no haya sido eso no, una especie de cómo lo digo para que no suene mal, que te podrían denunciar para que esas cosas no ocurran tienen que haber reglas claras y efectivamente no todo se puede escribir, hay una cuestión que tiene que ver con la educación y eso es más difícil o como decía mi madre tiene que ver con la casa, entonces aquí todos somos adultos yo creo que en este concejo pese a todo nadie se ha tirado un vaso ni nadie se ha agarrado a combo ni le han pegado a un mayor de edad como ha ocurrido en otros concejos municipales, afortunadamente eso no ha ocurrido aquí, pero coloquémosle límites y somos nosotros todos los que participamos incluyendo a los funcionarios que están aquí presente que participan, nosotros podemos y todos tenemos que tener la altura de mira cierto y la capacidad de distinguir cuando uno hace una crítica o

tiene una diferencia de opinión respecto de la gestión que no tiene absolutamente nada que ver con el actuar o la personas con la que estamos tratando, yo puedo discutir con alguien, puedo tener una diferencia de opinión incluso reconciliable pero no por eso voy a transgredir no cierto su honra o sus cosas **ALCALDE:** Exactamente qué fue lo que se denunció en este caso justamente en el punto que estábamos tocando **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Y en ese sentido señor alcalde yo creo que ahí la tarea máxima es este concejo, somos nosotros los primeros que tenemos que dar el ejemplo los primeros y a mí me parece de verdad que uno no puede agredir personalmente a una persona gratuitamente, acá más encima por una cuestión falsa porque en virtud de querer hacer una solicitud a usted finalmente se hace otra cosa, puedo decir yo quiero hacer la denuncia bueno hago la denuncia pero para eso tenemos que tener los canales que corresponde porque insisto ahí hoy día ahí nos jugamos los límites. **ALCALDE:** Bien, solamente mantener los mismos criterios voy a insistir yo en eso sin ánimo de querer polemizar, pero solamente insistirle en los mismo criterios ósea lo hacemos o no lo hacemos y ahí tenemos que ponernos de acuerdo para que sea la misma regla para todos, vamos a continuar con el concejal Millán respecto de sus puntos varios, concejal Millán tiene la palabra para sus puntos, ¿termino cierto concejal Prieto? Estamos listos, ya muy bien concejal Millán si tuviera puntos varios **CONCEJAL ALEJANDRO MLLÁN CARREÑO:** Si tengo dos importantes, pero antes de eso me gustaría que se considerara una solicitud que quiero hacer porque la verdad es que desde un tiempo sea desde que iniciamos nosotros el periodo en el año dos mil dieciséis he visto muchas veces concejales, ósea que de esta mesa en alguna medida yo no sé qué importancia le dan al concejo municipal, nosotros hemos sido elegidos para estas instancias y nosotros obligadamente tenemos que asistir a los concejos municipales, pero que es lo que veo, los concejales se retiran, estoy hablando no específicamente por este caso, llegan tarde, se van a hablar por teléfono y en el fondo nosotros somos elegidos y debíamos estar aquí y los días viernes cuando tenemos concejo dejar toda nuestras agenda o todas nuestras reuniones para otro día, si alguna vez yo he faltado ha sido por un tema netamente de salud pero nunca se me ocurriría faltar y he tenido cosas muy importantes que hacer pero para mí esta primero el concejo la verdad es que yo no sé para qué están, llegan a la hora que quieren se paran, van a hablar por teléfono en esa instancia deberíamos ponernos de acuerdo porque nosotros somos elegidos para esto entonces a veces mucho hablamos pero la verdad que pongamos en práctica, yo apenas voy al baño por no despegarme del cargo me entiende entonces debíamos respetarnos en ese sentido y tomarlo en cuenta para más adelante pero no lo digo específicamente porque se retiraron los concejales sino más bien todos en todo este periodo y ojala que cumplamos el día viernes, en ese sentido y tomarlo en cuenta para más adelante, pero no lo digo específicamente porque se retiraron los concejales, sino más bien todos, en todo este periodo y ojalas que cumplamos, el día viernes es un Concejo, ahora que tengamos cosas importantes que hacer, dejémosla para otro día **ALCALDE:** Muy bien es un indicación del Concejal Millán, solamente vamos a escuchar la solicitud que planteó el Concejal Millán **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, solamente señalar que como dicen muchos por ahí, es sin llorar y al parecer es por todos lados, porque les molesta hasta que respire, sinceramente y lamentablemente la ley tampoco nos ampara mucho colega, usted vio en la mañana, yo solamente tengo que asumir, porque el Alcalde lamentablemente tenía otras cosas que hacer, pero usted la vio en ningún momento se sentaba y estaba todo el rato parada, respeto es nada y así exige respeto para ella y para los demás, ¿Sabe porque se lo digo colega? porque nosotros hicimos un reglamento interno y cambiamos artículos ¿Se acuerda? Para exigir ciertas cosas en esta mesa y sin embargo Contraloría no nos dio el favor a nosotros y acuérdesese que tuvimos la comisión y tuvimos que volver a fojas cero en nuestro reglamento interno, así que si usted

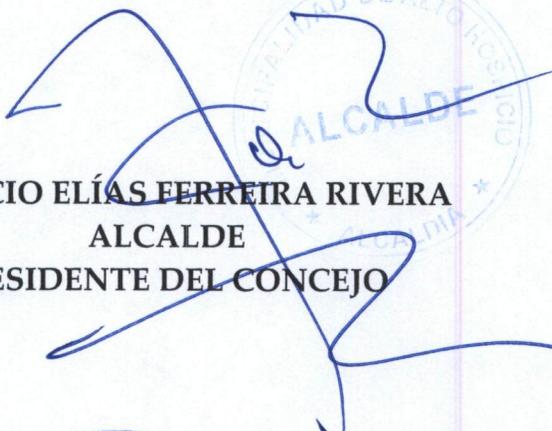
quiere venir desnudo puede venir, porque aquí nadie le dice en este país, que no puede cumplir su rol viniendo desnudo, y no solamente eso, usted puede venir como quiera, hacer lo que quiera, porque lamentablemente la ley no nos favorece, como dicen sin llorar **ALCALDE:** Bueno aquí hay que tener claro que hay que tener dos aspectos de la vida nuestra, que tiene ver con lo ético y lo legal, quien no siempre van de la mano, como en este caso, no siempre van de la mano, lo legal nos dice que tenemos ciertas imposibilidades, por ejemplo todo esto, pedir permiso, ausentarse de la sala es legal, a lo mejor no es ético para nosotros, pero quien nos pasa la cuenta ética a nosotros y quien nos dice si es ético o si está bien o está mal son justamente quienes representamos, pero todo lo que usted ve que ocurre acá en la sala es porque la ley lo permite, que es lo mismo que pasa en el parlamento, hay alguno que no van, algunos diputados, o senadores a sus reuniones, entonces es más allá sí que es peor porque allá se ponen de acuerdo para los votos, entonces se retiran cuando hay que votar, todo está reglamentado y la Concejala tiene razón al decir que nosotros tratamos de cambiar el reglamento sin embargo la Contraloría no nos dio la razón, y no le cambiamos ninguna coma a ese reglamento, insisto esto tiene que ver con lo ético y lo legal, nosotros nos marcamos dentro de un marco legal, ahí nos movemos dentro de todo y hay cosas positivas y negativas como esta, pero lo ético tiene que ver con esto, lo mismo del respeto también tiene que ver con lo ético, en ninguna parte está escrito, que usted no tiene que insultar a otro, pero se sabe que eso no se hace, o a lo mejor si está escrito cuando hay descalificaciones legalmente, injurias y calumnias, tiene que ver con nuestro comportamiento, tiene que ver con nuestra educación, respecto yo sé que en alguna parte de nuestra vida hemos pecado sobre esto no es una cosa simple, pero hay que tener cuidado cuando nosotros tenemos u ostentamos cargo público, porque estamos sometido al escrutinio público, todos los días, las 24 horas al día, y ese escrutinio no necesariamente es legal, de hecho todo lo que ocurre en las redes sociales no es legal y pueden decir lo que quieran, y lo insultan gratuitamente, no estoy justificando lo que estoy diciendo es que depende de nosotros como mantener un ambiente de respeto, cómo nos comunicamos, de nosotros depende nuestro actuar en la calle y a nosotros nos van a pasar la cuenta, nos partamos bien o mal, nos quieren o no nos quieren y cuando uno maltrata a otro generalmente no lo quieren, así de simple, concejal continúe con sus puntos varios **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Aclarar, casualmente salió el tema ahora, pero hemos visto que ahora y muchas reuniones anteriores igual todos se retiran o sino que tendrían que pagarnos por el tiempo que estamos acá, bueno ese es otro tema, Alcalde tengo dos puntos varios, hay una casa en abandono en el sector de La Noria, acá en La Noria con Salitrera Iris, esta casa está en abandono desde el terremoto desde el 2014, yo asistí al lugar y me entreviste con la gente de ahí, es un lugar muy central y tranquilo, hay que tratar de ubicar al dueño de esta casa, esa casa está abandonada, no tiene ventanales no tiene nada, y está ubicado en un pasaje muy tranquilo como lo dije anteriormente, y ahí donde estamos solicitando que la dirección de obras municipales a lo mejor pueda acercarse a este lugar y ver qué pasa con esa casa, porque ha sido ocupada por drogadictos, gente que ha querido tomarse esa casa, desconozco en que situación está, me refiero a porque el dueño no la habita, no sé qué pasara ahí, pero hago llegar el oficio que es la solicitud de lo que les afecta a los vecinos. Otro tema, a un costado del centro comercial Rossi, que es en el Pasaje Rinconada, este pasaje corto que hay entre Laguna y Avenida La Pampa estas casa están es por un sólo lado que son doce casas por el otro lado está a muralla del centro comercial, últimamente ha habido problemas graves de amenazas que me constan porque yo en un momento dado avise a seguridad ciudadana, porque están molestos los cuidadores de auto, porque una de las personas le pidió sacar esos autos que están estacionados por un tema que necesitaba salir de su casa, ahí hubo una situación bastante incomoda lo cual a la

persona la amenazaron, no estaba el esposo en su casa, tuvo que estar encerrada tres días prácticamente, esperando que llegara su esposo porque no podía salir por el temor a ser agredida por estos cuidadores de autos, recordar que donde se estacionan esos vehículos ocupan la acera de las casas es directamente, yo agrego en el informe todas las fotos, hay bastante evidencia, donde estos lugares están siendo utilizados por gente drogadictas, orinan en el sector, en el informe sale y me gustaría que se viera ese tema porque es un tema de seguridad bastante complicado y ellos querían conversar con usted, se plantea el tema y se solicitan algunas temáticas referente a solucionar el tema, así como acá como en el sector frente a la municipalidad hay un sector de no estacionar, porque no poner un lugar donde están los vecinos no estacionar tampoco, las dos son aceras, por lo tanto no debieran estacionar ahí **ALCALDE:** Si, estamos claros, ambo temas son de tránsito, lo vamos a ver. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Bueno ahí está planteado claramente y ojalá que se vea el tema porque es un tema bastante complicado **ALCALDE:** Le vamos a dar respuesta al Concejal Millán respecto a esta materia, Daniel anda a mirar la vivienda, acá tiene la carta las fotos y todo, para ver si existe el dueño y veamos con Aseo y Ornato si fuera posible hacer una limpieza en el sector, y acá tránsito veamos que sucede con estas casa, tratemos de ver la forma de poner ahí un letrero que diga no estacionar y nosotros fiscalizar con nuestros inspectores constantemente y veamos el tema de estas personas si esta autorizadas para estacionar autos los que están ahí **DIRECTOR DE TRANSITO:** No están autorizados **ALCALDE:** Veamos las forma de fiscalizar mejor, para que salgan de ahí y no permitan los autos, poner un letrero, veamos como lo solucionamos con los vecinos para que no lleguen autos, a lo mejor le ponemos alguna estaca que pueda ayudar, según lo que amerita porque eso generalmente ocasiona problemas hace años se genera problemas en ese pasaje, con carabineros y nuestros inspectores para fiscalizar, ver a los jóvenes que están ahí **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, hay que agregar ahí que el centro comercial tiene un estacionamiento y lo ocupan solamente para dos o tres autos de algunas personas, la gente que va al centro comercial debería estacionarse adentro **ALCALDE:** Luis Miguel, veamos con el centro comercial lo mismo que está indicando el Concejal Millán en termino de que efectivamente el centro comercial tiene estacionamiento y no dejan que sus clientes se estacionen ahí, entonces también nos está generando un problema con la vecindad, veámoslo y conversemos el tema con el centro comercial, muchas gracias ¿una consulta? Tenemos tres Concejales y el Alcalde, no sé si tenemos quorum, porque la Concejala se retiró de la sala y no sé si podemos seguir avanzando, está bien está presente, Concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Voy a partir por temas más cotidianos, hay una petición del club social San Lorenzo, a través de providencia, les cuesta y necesitan apoyo de movilización para el sector de la azufrera, si se puede coordinar con el señor Naveas y apoyar con la movilización, por el motivo de estas fiestas. **ALCALDE:** No tiene número de providencia, hay que ingresarla para que sea más fácil. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Lo Segundo, hay un grupo de personas que les está yendo bastante bien, y que fueron invitados a una feria en Santiago, ellos han presentado todos sus antecedentes, y me gustaría ver si podemos apoyarlos en el tema de la movilización; y, si bien es cierto saben que tienen que tener unos requisitos antes de revisarlo en el próximo concejo, solicito lo dejemos pendiente, entonces, para el concejo de junio. El tercer tema, ciertamente con el tema de fomento productivo, nosotros ayer estuvimos en una reunión de comisión, en donde pudimos hacer un análisis bastante detallado de cómo hemos ido trabajando durante estos dos años, recordemos que esto fue unos de los compromisos y se trasformó en una política pública de este municipio, para poder atender a nuestros emprendedores, sin embargo aclarar la petición completa, pero además de que tenemos que fortalecer la oficina porque está bastante decaída, por a, b c

motivo que analizamos ayer, creemos que hay que hacer un esfuerzo para generar y darle más liderazgo al tema, así que yo le quiero pedir señor alcalde, poner tener atención, tiene bastante información el señor administrador y el jefe de gabinete sobre la materia y poder ir avanzando en estos objetivos, además de poder ir avanzando, en mi calidad de presidente de la comisión, de hacerme parte de como poder ayudar a la gestión que por lo demás va en beneficio de la municipalidad y de su conjunto. El cuarto tema, tiene que ver una consulta que la hemos hecho en reiteradas ocasiones, tiene que ver con la información relacionada con el convenio de asociatividad entre Iquique y Alto Hospicio, me gustaría saber cómo avanzamos en todos estos aspectos. Eso señor presidente. **ALCALDE:** Ok, avance en la mancomunidad, bueno el tema de la providencia tiene que ingresarla, pero de todos modos pase el papel y si no está ingresada, dígame que la ingresen, la otra la vamos a derivar con don Iván para que se ingrese como propuesta para el concejo y el bus que sería para el día 27 de mayo. Respecto de la oficina de fomento productivo, yo no sé si a ustedes les explicaron ayer o no, yo me reuní con la encargada que tenemos hoy día, para ver la situación de los resultados, de hecho fuimos bastante exitosos y era producto de que teníamos un equipo bien fortalecido y ahora vamos a tener 3 personas de fomento productivo que ayudaron mucho, hoy día tenemos una sola, y justo coincidió que la postulación al proyecto de Sercotec que es el más importante, más que el Fosis y más que la Corfo, uno porque es muy pequeño y el otro es muy grande y por lo tanto nosotros accedemos más bien a Sercotec, justo en este proceso de postulación, se nos va una funcionaria que renuncia y se queda esta niña, y se quedó combatiendo sola por decirlo de algún modo, y ahí reconocemos que tenemos que fortalecer un poco el tema, ayer hablamos con ella y con el administrador las formas de fortalecer en la unidad de fomento productivo para ver cuánto espacio nos queda ahora para ver cuantos beneficiarios podemos tener, pensando en consolidar la oficina de fomento productivo, 2018 nos fue muy bien, y el 2019 estamos ahí, pero vamos a meterle un poco de ganas principalmente para multiplicar la cantidad de beneficiarios en diferentes programas, yo creo que hay que trabajar en el fortalecimiento de ferias libres y un gran programa el que viene ahora y ahí yo creo que podemos fortalecer el año 2019. Respecto de la mancomunidad, informarle que esto sigue su curso nosotros si tenemos la mancomunidad del municipio, seguimos nosotros haciendo el estudio y sigue avanzando, lo que si no hemos resuelto, hay un tema que tenemos que resolver porque tiene claramente otra posición la municipalidad de Iquique y el alcalde, respecto de modernizar el manejo de los residuos domiciliarios, es decir nosotros estamos muy abiertos a seguir conversando, el alcalde de Iquique insiste y yo creo que le concedo que tenga más experiencia que nosotros, porque fue concejal, etc. Y que llamemos a la licitación pública e internacional a todas las empresas que se quieran presentar en nuestra ciudad para poder manejar nuestros residuos domiciliarios, amén de que nosotros sigamos hoy día con una solución, sé que no es la mejor hoy día, pero es la que podemos seguir respecto de tener un relleno sanitario público, entonces yo creo que nosotros debíamos avanzar con la comisión de medio ambiente en el tema de ver claramente si vamos a continuar con el tema de licitación pública e internacional, para que todos los tipos de tecnología que existen en el mundo se interese en participar en una licitación de manejar los residuos domiciliarios tanto en Iquique como en Alto Hospicio, hay un interesado que realmente sería mucho más beneficioso que nosotros insistir con una solución de relleno sanitario. Gonzalo. **COCNEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** A propósito del tema, nosotros desde la comisión de medio ambiente, hemos dado seguimiento bien riguroso y también los profesionales que han estado a cargo, también han sido bastante diligentes a través de Secoplac, en entregarnos toda la información respecto de los avances del estudio de pre factibilidad del relleno sanitario, y entregarnos las cartas, avances y todos los

elementos constitutivos de aquello, y yo siento que aquí pueden haber cuerdas separadas de trabajo, yo creo que igual hemos tenido algunos grado de debilidad, en lo que corresponde al municipio de Alto Hospicio, el municipio de Alto Hospicio, ha trabajado desde mi opinión muy bien, a partir además de la información que yo manejo en torno al ejecución del estudio de pre factibilidad en donde se ha cumplido con unos pequeños atraso que son propios de cualquier gestión o estudio de envergadura como esa, sin embargo yo creo que ahí donde si hemos tenido la mancomunidad que nosotros firmamos acá y que nosotros hicimos, podría ser más activa en el proceso de ir explorando alternativas, yo creo que ahí y asumo mi propio mea culpa en la cuota que me corresponda, tenemos que ser mucho más activos, ponerle mucho más empeño y empuje, yo ahí, señor alcalde sería cuidadoso con el relleno sanitario, justamente el estudio de pre factibilidad vino a resolver varias de las situaciones que el primer diseño de pre factibilidad no tenía, yo esto lo he leído con mucha precaución y los profesionales han logrado permitir que ese estudio, que tengamos mucho más productos que teníamos inicialmente y justamente, si bien el relleno sanitario no es precisamente lo óptimo que uno quisiese tener a un largo plazo, pero debemos decir también que nos están garantizados todos los instrumentos de la legislación ambiental para llegar más lejos, voy a poner lo concreto, en lo que respecta a la ley Ret, el único reglamento que está vigente y que permite que la ley Ret opere, es en el tema del caucho, de los neumáticos, pero en una serie de otros sectores no tiene reglamento y está siendo discutido con los organismos competentes, no es llegar, y quiero ponerme más técnico en esto, no es llegar y decir, mira vamos a traernos la empresa de Japón porque está siendo algo súper innovador, porque a realidad nuestra, no solo la realidad de alto hospicio si no la nacional no existen todos los instrumentos necesarios para que eso de adecue, y ahí es donde tenemos que estudiar apropiadamente cuando decimos, voy a lanzar una base de licitación, aquí no es llegar y pedir a cualquiera que venga y pueden venir con tremendos proyectos y súper interesante pero una vez que estos proyectos se instalan en el territorio, uno tiene que estudiar justamente si existen la condiciones legales, las condiciones técnicas, las condiciones de infraestructura y financieras para que eso pase, y eso la empresa no lo va hacer gratis, lo tiene que hacer el Estado. Y aquí vengo a poner el otro punto que en la medida que nosotros no le pongamos el acelerador a nuestro relleno sanitario público, en la condiciones que está, que es cualitativa y cuantitativa mucho mejor que la solución que tenemos en El Boro, vamos a impedir o en realidad lo que estamos haciendo, porque resulta ser y esto lo sabemos todos, la gente de la empresa privada que hoy da tiene un proyecto en esta ciudad, avanza tanto desde lo institucional, como desde el Lobby, como incluso hay que tocar varias puertas a contar la panacea de lo bonito y yo he escuchado incluso a parlamentarios abogar públicamente por esta empresa, en radios de la ciudad, entonces todos esos elementos, son elementos de juicio que hay que tener en consideración señor alcalde, y señor Mamani. **ALCALDE:** Señor Mamani, con esto cerramos. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Lo que señala el concejal Gonzalo Prieto, en su mea culpa, creo que eso debiera estar acentuado en la mancomunidad, a través su estructura que se le da. Estoy hablando de su secretario ejecutivo porque precisamente es un tema para avanzar y nos va ayudar a resolver precisamente lo que señala Prieto, entonces ahí quiero precisar más la consulta. **ALCALDE:** Ya está, queda claro el punto del concejal, vamos avanzar en esto y ver cómo vamos, no habiendo más indicaciones que dar en nuestro concejo municipal agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia. En el nombre de Dios cerramos la sesión.

Con lo actuado y registrándose las 15:30 horas del día 10 de mayo del 2019, se pone término a la Décima Cuarta (14ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



**PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**Abogado-Secretario Municipal**  
**Secretario del Concejo Municipal**